



Servicios
de Salud O.P.D.
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Monterrey Nuevo León a; 23 de Diciembre del 2015.

CORRECCION A JUNTA DE ACLARACIONES:

A TODOS LOS INTERESADOS.

Se informa respecto al contenido del acta de juntas de aclaraciones, relativa a la licitación pública Internacional bajo la cobertura de tratados internacionales presencial **LP-919044992-14-2015 Material De Curación Para Diversas Unidades**, realizada el día 22 de diciembre del 2015.

Se hace la aclaración de la respuesta otorgada a la duda administrativa formulada con el número 1 del licitante **Artimédica, S.A. de C.V.** que aparece en la página 10 de 36 de la junta de aclaraciones del procedimiento de referencia, el cual por un error involuntario en el acta se cortó la redacción.

Actualmente dice: "se acepta que el licitante presente los manuales que se encuentran en proceso de certificación".
Debe decir: según respuesta leída en la junta de Aclaraciones "se acepta que el licitante presente los manuales que se encuentran en proceso de certificación e incluir carta de la casa certificadora en la cual precisa que el licitante está en proceso de certificación".

Notifíquese la presente corrección a todos los licitantes interesados y público en general para su conocimiento y efectos legales, tanto a través del portal de Servicios de Salud de Nuevo León. <http://saludnl.gob.mx> y a través de correo electrónico a todos los participantes en la junta de aclaraciones de la licitación de referencia. Esta corrección formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

Lo anterior con fundamento en la salvedad por causas justificadas que prevé el Artículo 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, ya que con la corrección no se incurre en contravención a los principios establecidos del Artículo 2 de la ley antes citada, así como con lo dispuesto por el artículo 71, fracción II del reglamento de la citada ley.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

CCP Proveedores participantes en la Junta de Aclaraciones.

Lic. Rafael Soto Briones, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León

Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo

Dr. Cesar Sandoval Leal, Director del Hospital General de Montemorelos

C. Marcos Alejandro García, Escobedo representante del Hospital de Montemorelos

Lic. Araceli Estrada Galindo, Representante del Hospital Regional de Alta Especialidad

Dr. Victor Manuel Santana Enríquez, Representante del Hospital Metropolitano

Lic. Nancy Natale de León Rodríguez, Representante de la Dirección de Contraloría Interna.